



ACTA EXAMEN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CORRESPONDIENTE A EXPEDIENTE INCLUIDO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PUBLICADO EN EL B.O.P. Nº 15 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS PARA LA POBLACIÓN ADULTA EN LA PROVINCIA DE PALENCIA (4 LOTES). Expdte. 01/2016.

En Palencia, siendo las 10:00 h. del día 22 de abril de 2016, se constituye en el Palacio Provincial la Mesa de Contratación del contrato incluido en el procedimiento abierto publicado en el B.O.P. Nº 15 de 5 de febrero de 2016, en la forma que seguidamente se describe y que supone la mayoría absoluta de sus miembros, con objeto de proceder al examen de la documentación presentada por los licitadores clasificados en primer lugar de cada uno de los lotes correspondientes a dicho contrato.

PRESIDENTE DE LA MESA: D. GONZALO MOTA ALARIO (Diputado Delegado del Servicio de Contratación)

VOCALES: D. JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS (Secretario General de la Diputación)
D^a. SONIA HUESCA MASA (Interventora Adjunta de Fondos Provinciales)
D. ANGEL GÓMEZ MEDIAVILLA (Jefe Servicios Sociales))

ASISTENTE INVITADO: D. ISAAC GALLARDO TARRERO (Jefe Servicio Adjunto Planes y Contratación)

SECRETARIO DE LA MESA: D^a CARMEN ALONSO COSGAYA (Técnico de Admón. General del S. de Planes y Contratación.)

Declarado abierto el acto, se da cuenta de la documentación presentada dentro del plazo otorgado por esta Administración Provincial a los licitadores clasificados en primer lugar, de conformidad con lo acordado por la mesa de contratación en fecha 18 de marzo de 2016, que fueron los siguientes:

LOTE	EMPRESA
1 Area Centro	ANKUS, S.L.
2 Area Sur	ANKUS, S.L.
3 Area Norte Centro	ANKUS, S.L.
4 Area Norte	THULE 2005 S.L.

Acto seguido se da cuenta del Informe emitido al efecto por los Servicios Sociales, según el cual se concluye:

Nº lote	Licitador propuesto	Solvencia técnica. Experiencia acreditada del licitador propuesto
1	Ankus	Cumple requisitos de solvencia técnica indicados en el Apartado 6 del Pliego de Condiciones Técnicas Administrativas.
2	Ankus	Cumple requisitos de solvencia técnica indicados en el Apartado 6 del Pliego de Condiciones Técnicas Administrativas.
3	Ankus	Cumple requisitos de solvencia técnica indicados en el Apartado 6 del Pliego de Condiciones Técnicas Administrativas.
4	Thule	No cumple criterios solvencia técnica

Examinada la documentación citada y visto el Informe de los Servicios Sociales, la Mesa por Unanimidad de los asistentes, acuerda:

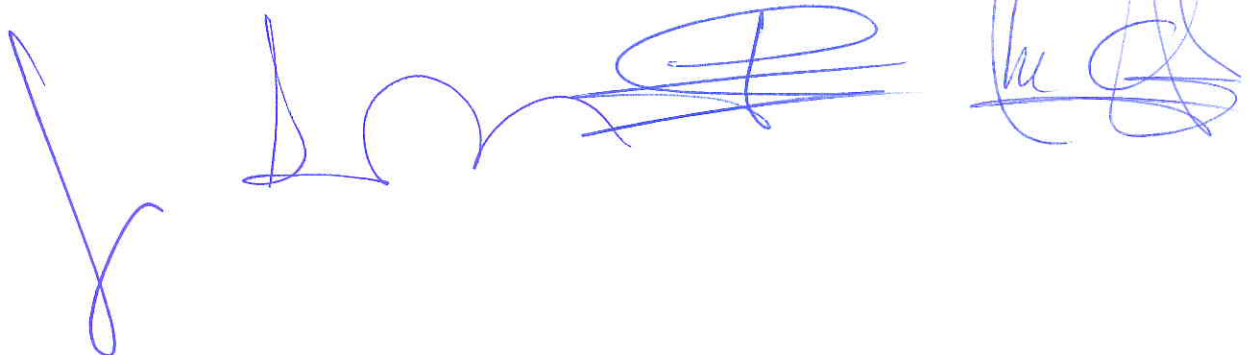
Primero.- Prestar su conformidad al Informe citado y asimismo dar su conformidad a la documentación presentada por ANKUS, S.L., respecto de los lotes nº 1, 2 y 3.

Segundo.- En cuanto al lote nº 4, excluir del procedimiento a THULE 2005, S.L. por los motivos expuestos en el Informe de los Servicios Sociales (*"Ninguno de los profesionales propuestos formaba parte del equipo de profesionales propuesto en la oferta presentada. En este caso, tal y como prevé el PCT. se ha valorado el cumplimiento de los criterios de formación y solvencia profesional, Examinada la documentación presentada, o no aportan documentación que acredite en ningún caso, el nº de horas mínimo necesario para el desarrollo de la especialidad o no se refiere en el curriculum vitae experiencia previa en el desarrollo de actividades similares. El nº de profesionales que cumplen los requisitos de solvencia profesional no supera el 80% previsto en el Pliego de Condiciones Técnicas".*) y en consecuencia por no cumplir los requisitos de solvencia técnica exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

Tercero.- Por consiguiente proponer la adjudicación definitiva de **los lotes nº 1,2 y 3 a ANKUS, S.L**

Cuarto.- En cuanto al **Lote nº 4**, notificar y requerir al clasificado en segundo lugar en el citado lote: **ANKUS S.L.**, a fin de que presente en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación a que se refiere el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 10,30 horas, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes para, en cuanto a los lotes nº 1,2 y 3, su elevación al órgano de contratación a fin de proceder a la correspondiente adjudicación definitiva del contrato y posterior formalización del mismo.

Four handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The first signature is a simple, stylized 'V' shape. The second is a more complex, flowing signature. The third is a signature with a large, prominent loop. The fourth is a signature with several overlapping loops and a horizontal line at the end.